



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-PE-18-7922
Dictamen N° 9 /2018

Asunción, 12 de setiembre de 2018.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACION SIN MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley, "**QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL NACIONAL AL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRAN LAS RUINAS DE HUMAITÁ, EX IGLESIA DE SAN CARLOS DE BORROMEO, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ**".

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por el Senador Víctor Ríos, en fecha 24 de julio de 2018.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria. Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VICTOR BOGADO
Vice Presidente

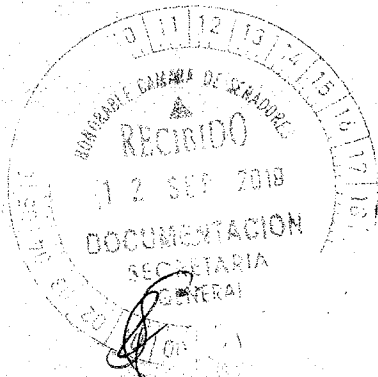
JUAN EUDES AFARA
Presidente

MARIA EUGENIA BAJAC
Relatora
MIEMBROS:

DIONISIO AMARILLA

HUGO RICHER

SALYN BUZARQUIS



Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
Cámara de Senadores

Fotocopia 4